

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - EPQ S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

Código: SG-P-01-R-12	Versión: 02	Fecha emisión: 04/02/2016	Página: 1 de 5	DOCUMENTO CONTROLADO
-------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

NUMERO 019

Hoy doce (12) de febrero de 2024, se han reunido en la Secretaria General de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P., por convocatoria verbal que hiciera esta oficina; el Doctor **JHON ALEXANDER MORALES ARENAS**, en calidad de Secretario General, la Doctora **MARIA DEL SOCORRO MEJÍA ZULUAGA** subgerente administrativa y financiera de la Empresa y **FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GÓMEZ** Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios, con el fin de adelantar la evaluación del proceso, bajo la modalidad de Selección Abreviada, cuyo objeto es **“LA COMPRAVENTA DE BOMBAS DOSIFICADORAS, CLORADORES, BASCULAS DIGITALES, FLOCULADORES DIGITALES PHMETRO DE MESA TEST KIT DE COLOR Y CLORO LIBRE Y TOTAL”**, Presupuesto oficial: **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEICIENTOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$388.600.153) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** incluido IVA, Impuestos, gastos, Tasas, Contribuciones, Transporte y en general todos los costos directos e indirectos que se generen en desarrollo del Contrato resultante del proceso de selección, provenientes del rubro 2.4.5.02.08.003 Materiales y Equipos Técnicos, según Disponibilidad presupuestal número 240094 de fecha 26 de enero de 2024.

Que dentro del proceso de contratación se ha enviado invitación a la persona relacionada a continuación:

NOMBRE	FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
AQUA INTEGRAL S.A.S representada legalmente por NESTOR ANDRES REYES BENITEZ	07 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 08:30 A.M

Que de conformidad con el artículo 20 del Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A. E.S.P”** es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo y los documentos presentados por el oferente y como resultado del análisis se tiene:

Nombre	
AQUA INTEGRAL S.A.S representada legalmente por NESTOR ANDRES REYES BENITEZ	
Carta de presentación de la propuesta se deberá presentar firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto de la entidad.	CUMPLE. Valor de la propuesta \$379.574.300 (Ver folios 1 y 2. Se deja igualmente constancia que los precios unitarios no superan el valor establecido como promedio por parte de la empresa). Correspondiente a la carta de presentación de la propuesta.
Declaración juramentada de bienes	CUMPLE, (Folios 14 y 15 Declaración Juramenta de Bienes y Renta)



Código: SG-P-01-R-12	Versión: 02	Fecha emisión: 04/02/2016	Página: 2 de 5	DOCUMENTO CONTROLADO
-------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------

y rentas (persona natural) o del representante legal de la persona jurídica.	
Declaración de Renta (persona jurídica, del último año gravable).	CUMPLE (Ver folio 16 Declaración de renta persona jurídica correspondiente al año gravable 2022)
Registro Único Tributario – RUT, del oferente sea persona natural o jurídica.	CUMPLE (Folios del 5 a 9)

Revisada la propuesta presentada, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, la Subgerente Administrativa y Financiera manifiesta que el valor de la propuesta presentada se ajusta al presupuesto estimado en los Estudios de Conveniencia y el cual se encuentra debidamente respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 240094 de fecha 26 de Enero de 2024, expedido por el Profesional de Presupuesto.

MARIA DEL SOCORRO MEJÍA ZULUAGA
Subgerente Administrativa y Financiera

V.B Profesional de Presupuesto.

COMPONENTE TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA	
AQUA INTEGRAL S.A.S representada legalmente por NESTOR ANDRES REYES BENITEZ	
Carta de presentación de la propuesta se deberá presentar firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto de la entidad.	Cumple (ver folios 1 y 2. Se deja constancia que la propuesta incluye todos y cada uno de los ítems que requiere la empresa y que fueron presentados en los estudios previos)
Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: El oferente deberá adjuntar mínimo dos (02) certificaciones o fotocopias de contratos donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	Cumple (Ver folios 40 al 50). Adjunta copia del contrato de compraventa No. 09 de 2021 suscrito con Empresas Públicas de Armenia EPA, para la compra de in equipo de digestión de grasas para laboratorio de aguas residuales de la PTAR La Marina, pr valor de \$219.198.000, con su respectiva acta de inicio y liquidación. Igualmente, aporta copia del certificado emitido por Centro Ambiental SAS acreditando la ejecución del contrato de suministro de válvulas automáticas para el sistema de filtración, bombas de dosificación y medidores de floc, por valor de

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - EPQ S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

Código: SG-P-01-R-12	Versión: 02	Fecha emisión: 04/02/2016	Página: 3 de 5	DOCUMENTO CONTROLADO
-------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

	<p>\$166.860.776. Por último, certificado emitido por la Asociación de Usuarios del Acueducto de las veredas de Pajonales, Llano de la Hacienda y La Ramada, acreditando la suscripción del contrato de suministro de equipos test de jarras, turbidímetros, fotómetros, ph-metros y bombas dosificadoras por valor de \$145.000.000.</p> <p>La anterior experiencia suma un total de \$531.058.776 valor que supera el 100% del presupuesto oficial establecido en el presente proceso.</p>
--	--

El Ingeniero **FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GÓMEZ** Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios por su parte manifiesta que una vez revisado los requisitos técnicos y de experiencia, la propuesta presentada por **AQUA INTEGRAL S.A.S**, Representada Legalmente por la Señor **NESTOR ANDRES REYES BENITEZ** cumple con los requerimientos establecidos dentro de los Estudios de Conveniencia.

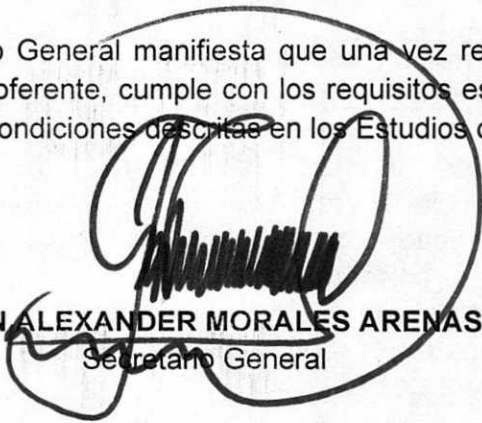
FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GÓMEZ
Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios

COMPONENTE JURIDICO	
Documentos Aportados	AQUA INTEGRAL S.A.S representada legalmente por NESTOR ANDRES REYES BENITEZ
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE, ver folio 3
Fotocopia de la libreta militar (si es menor de cincuenta (50) años de edad).	CUMPLE, ver folio 4
Certificado de existencia y representación legal: Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la cámara de comercio correspondiente con fecha de expedición que no puede ser superior a un (1) mes en el momento de la presentación de la propuesta.	CUMPLE, ver folios 10 al 13 con fecha de expedición 12 de enero de 2024
Hoja de vida de la función pública de la persona natural o de la persona jurídica y del representante legal de la persona	CUMPLE, (ver folios 17 al 20)

Código: SG-P-01-R-12	Versión: 02	Fecha emisión: 04/02/2016	Página: 4 de 5	DOCUMENTO CONTROLADO
-------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------

jurídica.	
Declaración de no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar (de la persona natural o de la persona Jurídica y del representante legal de la persona Jurídica).	CUMPLE, (ver folio 21)
Certificado de Antecedentes Fiscales (contraloría), Disciplinarios (procuraduría), Judiciales (policía nacional) y medidas correctivas (policía nacional), de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal, los cuales deben ser recientes a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE, ver folios del 28 al 36, se allegan los certificados fiscales, Disciplinarios, judiciales y Medidas correctivas, del representante legal y de la persona jurídica, los antecedentes son verificados por la Empresa
Certificación de paz y salvo de seguridad social y parafiscales para personas Jurídicas, el cual debe ser suscrito por el revisor fiscal acompañado de fotocopia de cédula de ciudadanía, Tarjeta profesional y Antecedentes de la profesión, cuando este cuente con el mismo, o por el representante legal cuando no se cuente con revisor fiscal. En caso de ser persona natural se debe allegar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, y cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales este requisito se exigirá por cada una de las personas jurídicas o naturales que lo conformen	CUMPLE, (ver folios 22 al 27. Se allega certificado suscrito por la contadora pública Angie Liceth Valbuena Roncancio, de fecha 05 de febrero de 2024, quien funge como revisora fiscal del proponente, informando que el mismo se encuentra al día con las obligaciones de seguridad social y para fiscales. Igualmente, adjunta copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes de la profesión)
Boletín de deudores morosos del Estado (BDME).	CUMPLE, (Ver folios 37 y 38 con fecha de consulta 01 de febrero de 2024)
Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	CUMPLE, (Ver folio 39 con fecha de expedición 01 de febrero de 2024)

A continuación, el Secretario General manifiesta que una vez revisado los documentos jurídicos presentados por el oferente, cumple con los requisitos establecidos dentro de la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia.


JHON ALEXANDER MORALES ARENAS
 Secretario General



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - EPQ S.A. E.S.P.

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código: SG-P-01-R-12	Versión: 02	Fecha emisión: 04/02/2016	Página: 5 de 5	DOCUMENTO CONTROLADO
-------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

Por lo tanto, los miembros del Comité de Evaluación manifiestan que la propuesta presentada por **AQUA INTEGRAL S.A.S**, Representada Legalmente por la Señor **NESTOR ANDRES REYES BENITEZ** se ajusta a los criterios de selección previstos en el Estudio de Necesidad, y demás cumple cabalmente con los requisitos legales.

Los miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio de la propuesta presentada, recomiendan al Gerente General, Contratar con **AQUA INTEGRAL S.A.S**, Identificada con Número Nit. 900789300-6 Representada Legalmente por el Señor **NESTOR ANDRES REYES BENITEZ** identificado con la cedula de ciudadanía número C.C 11.524.352 expedida en Pacho Cundinamarca.